

Acta 232-2020

Reunión Extraordinaria de Corporación Municipal celebrada el día 31 de Marzo 2020 cuando son las 9:30AM en el local que ocupa el auditorio de la Municipalidad de Mercedes Coatepeque presidiendo Alcalde Municipal Carlos Roberto Hernández asistido por vice alcalde Sandra María Interiano y los regidores por su orden: Jose Marel Mena, Ana Karina Leon, Sergio Antonio Soriano, Luis Hernan Guerra, Miguel Antonio Santos, Omar Abel Carreón, y como testigo de Honor la comisionada Municipal Graciela Elizabeth Soriano y la Secretaria Municipal Yiomara Jeanneth Ulloa queda fe que se presentó, aprobó y desarrollo la agenda que se describe a continuación: 1. Comprobación del Quorum, 2. Oración a Dios, 3. Bienvenida y apertura, 4. Objetivo de la Reunión, 5. Desarrollo de la Reunión, 6. Acuerdos y Resoluciones, 7. Cierre. Según se detalla:

1. Comprobación del Quorum: Se constato la presencia del pleno corporativo.

2. Oración a Dios: Se elevó una oración a Dios la cual fue dirigida por Anna Ariel Carreón.

3. Bienvenida y Apertura: Alcalde Municipal brindo palabras de Bienvenida y seguidamente dio por abierta la reunión extraordinaria de Corporación municipal.

4. Objetivo de la Reunión: Dar a conocer plan de acción o plan de emergencia y conocer ampliación de fondos por COVID-19 y así poder tomar las acciones correspondientes.

5. Desarrollo de la Reunión: Administración de presupuesto presento ante corporación juntamente con alcalde los fondos por COVID-19, el plan de emergencia, Así mismo se presento la necesidad por parte de vice alcalde para compra de equipo de bioseguridad, OMM propone compra de lote de medicamentos para el pueblo mayor.

Concepto	Sub-Concepto	Auxiliar	Fha Financiamiento	Fha. Espec. C/Financ.	Descripción	Cantidad	
00	00	00	0		Transferencias y Donaciones de Capital	1.524,000.00	
02	00	00	0		Detalle de transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales (Secretaría de Estado, Poder Legislativo y Judicial)	1.524,000.00	
03	01	03	11-011-06		Transferencia en el marco de la emergencia COVID-19 Honduras - Solidaridad	524,000.00	
					Total de Ingresos a Ampliar	524,000.00	
OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE							
Actividad	Obra	Objeto de Gasto	Fha / Financiamiento	Org/Fin	Fha Espec. C/Financ.	Descripción	Cantidad.



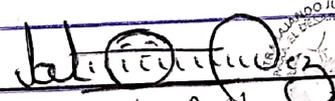
									Total Egresos a Aumentar	524,000.00
									Vida Mejor	524,000.00
									SAIUD	524,000.00
11	02	000	006	000	54208	11	011-011-06		Transferecia en el marco de la emergencia COVID-19 Honduras Solidario	524,000.00
									TOTAL EGRESO	524,000.00
									A AMPLIARSE	

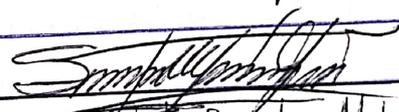
62 Aprrobación Plan de Acción Emergencia COVID-19: La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes Departamento de Quetzaltenango CONSIDERANDO La importancia de implementar un plan de acción ante la emergencia por COVID-19 ACUERDA: Dar por aprobado el plan de Acción por Emergencia COVID-19 el cual contempla 23 actividades a realizarse en el marco de la emergencia de Marzo 01 Junio 2020 con una inversión de Lps. 616,500.00 Autorizando la realización de cada uno de los procedimientos administrativos necesarios para la ejecución del plan de Emergencia COVID-19.

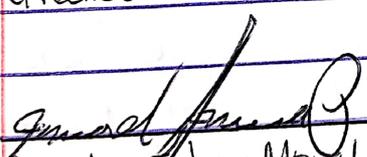
63 Adquisición de Equipo de Bioseguridad (Auto-regulación) La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes Departamento de Quetzaltenango CONSIDERANDO: Que es necesario e importante contar con un equipo de bioseguridad que cuente con las medidas requeridas CONSIDERANDO: Que uno de los distribuidores es la Cámara de Comercio de las Miponías, empresa que labora en Washington D.C Estados Unidos y tomando en cuenta que esta empresa no cuenta con requisito establecido o requerido por sistema SAMI Por tanto la Corporación ACUERDA: Realizar la respectiva compra de Equipo de bioseguridad a Empresa Cámara de Comer-



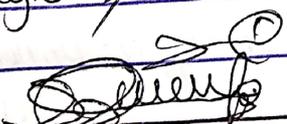
ció las Minorías mediante la Autorización de desembolso a nombre de alcalde Carlos Roberto Henan-
 dez por el monto de Lps. 78,376.90 autorizando
 la realización de los respectivos procedimientos
 administrativos. **6.4 Compra de Sate de Medicamentos para adultos Mayor:** por Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mercedes, Departamento de Quezaltenango CONSIDERANDO: Que la atención al adulto mayor es de gran importancia y necesidad y que debido a la emergencia por COVID-19 es necesario el mayor cuidado de adultos mayores como sector vulnerable Por tanto la Corporación ACUERDA: Autorizar el monto de Lps. 40,000.00 para compra de medicamentos para adultos mayores en el marco de la emergencia por COVID-19 autorizando la realización de los tramites respectivos. **7 Cierre**
 No habiendo mas asuntos por tratar se firma para constancia y legalidad por presentes.

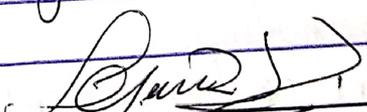

 Alcalde Carlos R. Hernandez

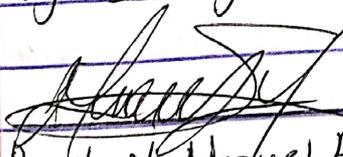

 Vicealcalde Sandra M. Interiano

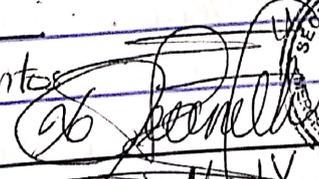

 Regidor I Jose Marel Mena


 Regidor II Ana Korrina Leon


 Regidor III Sergio Antonio S.


 Regidor IV Luis Hernan G.


 Regidor V Miguel A. Santos


 Secretaria M. Xiomara Ulloa.

